

CARTA ABIERTA A LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Hermanos obispos:

Reciban un cordial saludo de parte nuestra. Somos un grupo de laicas, laicos y religiosos que promueve la teología latinoamericana en México y varios países de América Latina, en especial la teología de la liberación a través de conversatorios, reflexiones, espiritualidades y diálogo en el marco de la sinodalidad con el objetivo principal de analizar la realidad a la luz de nuestra fe para construir alternativas con los pobres de nuestro tiempo y que estas enriquezcan a nuestra vida cotidiana, al florecimiento interior y al desarrollo humano en comunidad.

Hemos leído su mensaje, fruto de su CXIX Asamblea Plenaria y deseamos expresarles nuestro pensar y sentir en relación a lo que abordan ustedes en su contenido. Se los compartimos a manera de puntos, para poder ubicar y contextualizar nuestro mensaje:

1) En relación a la conmemoración de los cien años de la Guerra Cristera, coincidimos que, en efecto, muchos sacerdotes, religiosos y laicos entregaron su vida por la convicción de fe en Cristo y que su testimonio generó muchos frutos y esperanza ante un gobierno que reprimió sistemáticamente y por toda la nación la libertad de expresión y de culto, un derecho fundamental que hoy ya se considera constitucional.

No obstante, esperamos que esta conmemoración no se interprete como una similitud entre las condiciones que vivió la iglesia mexicana en ese momento histórico y las condiciones actuales, ya que hoy en día no se persigue a nadie por sus creencias religiosas ni se impide el culto religioso, a diferencia de la Ley Calles en 1926. Según el artículo 71 y 72 de la Constitución Política de México, toda iniciativa debe ser discutida y votada por el Pleno en un periodo de 30 días. No puede pasar al poder ejecutivo ni al Diario Oficial de la Federación (DOF) sin antes ser revisada y dialogada por la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión.

¿Qué buscaba la iniciativa del diputado Arturo Ávila Anaya? Agregar un párrafo al artículo 16 de la Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público, que es el siguiente: “Los ministros de culto o las asociaciones religiosas que operen medios de comunicación digitales, incluyendo plataformas de distribución digital de contenido multimedia, redes sociales o cualquier otro servicio en línea, deberán sujetarse a los lineamientos que emita la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en coordinación con la Secretaría de Gobernación, garantizando el respeto a los derechos digitales, la neutralidad de la red y la prevención de discursos de odio” .

Según la plataforma Verificado, la iniciativa no señalaba explícitamente que obispos ni religiosos no pudieran expresar lo que piensan u opinan en redes sociales, ni prohibía que publiquen contenidos; así como tampoco se ha confirmado que dicha iniciativa ya forme parte de la ley (Soto, 2025). Esto sería pasar por sobre el derecho a la libertad de expresión, y no era algo que se buscaba realmente.

Además, su pregunta: “¿Nos hemos acomodado a una cultura que quiere relegar la fe al ámbito privado?”, no corresponde con lo que la iniciativa buscaba objetivamente. Es de notar que la pregunta apela más a las emociones, con la intención de provocar algo en el lector, y no tanto apelando a la verdad de las cosas. Eso en la lógica filosófica se considera como un tipo de falacia. Antes bien, busquemos discernir juntos, ¿a qué se refería la iniciativa con evitar “discursos de odio” y garantizar la “neutralidad de la red”?

No hay nada en el Evangelio, ni siquiera en el carácter profético de las palabras de Jesús y los evangelistas, que promueva el odio; pues es contradictorio al mensaje mismo de la revelación dada por Dios y Él no se puede contradecir a sí mismo. Más bien, los exhortamos por la autoridad del Espíritu que nos ha conferido Cristo a todos sus amigos y seguidores que identifiquen y dialoguen con aquellos presbíteros que, mediante su investidura sacerdotal y sus opiniones personales, busquen influir en la feligresía y parcializar el pensamiento; peor aún, neutralizarlo, en vez de promover el pensamiento crítico que potencie la espiritualidad y la libertad de expresión.

2) Al análisis que ustedes hacen de la realidad mexicana nos parece que podría añadirse datos importantes en materia económica y sin descuidar los avances en los programas sociales de la actual administración y en las reformas constitucionales en materia laboral y salarial; pues, según el INEGI y el CONEVAL, el porcentaje de la población en situación de pobreza en el 2018 fue de 41.9%. En el 2024, esta cifra bajó a 29.6%. Además, según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el salario mínimo general se ubica en \$248.93 pesos mexicanos y en la frontera norte en \$374.89 pesos mexicanos (2025); mientras que el 1ro de enero de 2018 estaba en general en \$88 pesos mexicanos.

No obstante, sabemos que no todos los ámbitos de la sociedad han tenido un avance significativo en la gestión actual, pues vemos que en materia de inseguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el 34% de la población nacional por encima de los 18 años ha atestiguado detonaciones de armas, el 37% ha atestiguado venta de droga, 52% ha atestiguado consumo de la misma, 43% ha atestiguado robos y asaltos y el 63.8% ha atestiguado consumo de alcohol en la vía pública (2025). Aunado a esto, el 76.8% de la población por encima de los 18 años consideró insegura su ciudad en el primer trimestre del 2018, mientras que en el tercer trimestre del año en curso, esta cifra bajó a 63%.

Además, sabemos que no todo se reduce a estadística y ahí coincidimos: son rostros que reflejan a Cristo con una vida, una historia y una dignidad, por lo que también reconocemos los testimonios de hermanas y hermanos que nos comparten la realidad de su localidad y la impotencia de expresar que aún hace falta mucho, especialmente en el centro y sur del país. No siempre la articulación del gobierno federal, estatal y municipal es la más efectiva e integral, por lo que la realidad siempre supera los números y estos solo terminan siendo un referente cuantitativo de una totalidad que no podemos encapsular con la estadística fría.

Ahora bien, mencionan ustedes que “se nos dice” un discurso o narrativa que no parece tener veracidad suficiente debido a lo evidente de la realidad mexicana. Pero, conviene preguntarnos, ¿quiénes son aquellos que “nos dicen” estos discursos? ¿Es el gobierno? ¿Es un partido en particular? ¿Proviene de grupos de la sociedad civil? ¿Proviene de grupos conservadores que buscan deslegitimar la administración actual? De nuevo, insistimos en que nos puedan apoyar a reflexionar, a tomar criterio y finalmente a actuar, antes de enlistar una serie de aseveraciones que, no tienen fuente, ni tienen un sujeto claro de quién genera estos discursos.

Compartimos su dolor cuando mencionan que hermanos sacerdotes han sido asesinados por la violencia y el crimen organizado. Este problema es algo que aún persevera y nos desborda, aunado a los recortes del gobierno en varios sectores, en especial la baja significativa del sector salud. Estamos atentos y dispuestos a dialogar desde nuestras localidades propuestas que fomenten la colaboración con las asociaciones civiles, religiosas y gubernamentales que tengan como finalidad la construcción del bien común.

Además, esperamos que no se esté haciendo un uso orientado e intencionado de la coyuntura política actual, de modo que pudiera interpretarse como oportunismo o aversión a un gobierno, partido o figura pública en particular, ya que en muchas ocasiones ustedes han hablado, bien con toda la intención evangélica, pero en muchas otras ocasiones han callado.

¿Qué hizo la Iglesia de México durante el genocidio al pueblo palestino para motivar a nuestras hermanas y hermanos creyentes y personas de buena voluntad a concientizar sobre el problema y pensar en líneas de acción solidaria? Reconocemos a las respectivas diócesis como la de San Cristóbal de las Casas en Chiapas que levantó la voz y convocó a la oración, espacios de encuentro, peregrinaciones y marchas, haciendo de la fe una convicción encarnada en la realidad histórica.

Recordemos que “nuestro servicio pastoral a la vida plena [...] exige anunciar a Jesucristo y la Buena Nueva del Reino de Dios, denunciar las situaciones de pecado, las estructuras de muerte, la violencia y las injusticias internas y externas, fomentar el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico” (DA, 95).

3) En relación a la familia como base de la sociedad, ustedes mencionan que en las escuelas “se ha infiltrado una ideología que relativiza la complementariedad hombre-mujer, que diluye la identidad sexual, que presenta como ‘progreso’ lo que en realidad es deconstrucción de la naturaleza humana.” La perspectiva de género y su diversidad busca visibilizar minorías que históricamente han sido oprimidas, relegadas y marginadas por la sociedad.

Las preferencias sexuales han estado siempre presentes. No es una realidad que ha de ser transformada para salvaguardar una sola visión antropológica del hombre, teniendo personas psicológicamente convertidas a la heterosexualidad. Bien es cierto que tenemos la responsabilidad de promover la importancia de la complementariedad hombre-mujer, pero también es cierto que, para buscar la armonía, la unidad en la diversidad, hemos de convivir con personas que han optado por otras preferencias sexuales y de género.

Negar su singularidad y su propia historicidad es negar la diferencia, lo desconocido, es cerrarse ante el misterio de Dios en la vida de toda persona, y significa cerrar las puertas de una Iglesia en salida, soñada por el papa Francisco. Recordemos sus palabras: “Si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?” (2013). Y también: “La Iglesia no crece por proselitismo, sino por atracción, es decir, por el testimonio. Y nuestra comunicación debe ser testimonio” (citando a Benedicto XVI, 2019).

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) busca destacar el legado de los pueblos originarios que dan identidad a nuestra patria, aunado a la visibilización de estos grupos minoritarios a los que nos referimos. No es lo mismo exponer que existen estas diversidades sexuales y de género que promoverlas y darles un lugar por encima de otras visiones.

Ante esta realidad, coincidimos con ustedes que debe haber una pastoral familiar robusta, no solo que acompañe a las parejas y defienda lo que la Iglesia predica, sino que también concientice a los matrimonios a que se involucren en la educación sexual integral de sus hijos y no cedan toda la responsabilidad al Estado ni a otra institución; pues, es responsabilidad de los padres de familia ubicar a sus hijos mental, corporal y espiritualmente ante los cambios sociales que vivimos. Para ello, necesitamos pastores preparados, así como también laicos formados y comprometidos con esta labor.

4) Nos parece muy importante que nuestros obispos y sacerdotes estén convocando a la paz y al diálogo. Sin embargo, complementamos que es de igual importancia hacer un llamado a la unidad de los mexicanos ante las amenazas extranjeras y a defender la soberanía del país. Recientemente en la marcha de la Generación Z hubo varios portavoces que solicitaban y pedían directamente el apoyo de Trump para intervenir en asuntos internos que, en realidad, deben ser resueltos por los mismos mexicanos.

Recordemos las palabras de nuestro querido papa Francisco: “La patria es un don, la nación una tarea” (2010). El solicitar apoyo extranjero tiene sus matices y contextos en los cuales es válido hacerlo, y hasta es necesario cuando se trata de estrechar relaciones internacionales. Sin embargo, quien pide ayuda externa para desacreditar un partido o administración ante una situación que compete a un órgano interno como lo es el Estado, no hace más que ignorar las enseñanzas de nuestro anterior pontífice; peor aún, significa traicionar a todas y todos aquellos miembros de la sociedad civil que históricamente buscaron consolidar la dignidad de las personas y el bien común del país mediante la independencia, la revolución y otras reformas que nos dieron patria y conforman la historia de México.

Sabemos que faltan muchas cosas para mejorar la vida de la población, pero el Evangelio nos impele a decir la verdad en estos asuntos y se debe reconocer el esfuerzo que han hecho miles de ciudadanos, entre ellos muchos cristianos, católicos y hombres y mujeres de buena voluntad con convicciones similares a las nuestras para tener actualmente un gobierno que promueve el humanismo mexicano y que tiene como prioridad a los pobres, así como también la Iglesia con su opción preferencial por los pobres.

Confiamos en que este mensaje pueda ser bien recibido y respondido, fortaleciendo el diálogo como Pueblo de Dios. No pretendemos con todo esto crear división; antes bien, estamos convencidos que seguir a Jesús implica buscar siempre la verdad y la realidad de las cosas, y estamos convencidos que un laicado consciente hace que la Iglesia tenga mayor riqueza y sinodalidad, y hace del proyecto de Jesús un espacio de hombres y mujeres en vela, despiertos, solidarios y libres para caminar juntos, para amar al mundo y vivir según el Espíritu.

“Esto has de enseñar; y conjura en presencia de Dios que se eviten las discusiones de palabras, que no sirven para nada, si no es para perdición de los que las oyen. Procura cuidadosamente presentarte ante Dios como hombre probado, como obrero que no tiene por qué avergonzarse, como fiel distribuidor de la Palabra de la verdad. Evita las palabrerías profanas, pues los que a ellas se dan crecerán cada vez más en impiedad” (2 Tim, 2, 14-16).

Paz y bien.

Atentamente,

Grupo Teología Latinoamericana: Volviendo al Evangelio
a 23 de noviembre de 2025

Fuentes:

Francisco. (2019). *Discurso del Santo Padre Francisco a los empleados del Dicasterio para la Comunicación*. Vaticano. Sitio web: https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/september/documents/papa-francesco_20190923_dicastero-comunicazione.html#:~:text=Benedicto%20XVI%20lo%20dijo%20muy,nuestra%20comunicaci%C3%B3n%20debe%20ser%20testimonio.

BBC News Mundo. (2025). *"¿Quién soy yo para juzgar?" y otras 6 frases del papa Francisco que ayudan a entender su vida y su papado*. BBC News Mundo. Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4gmrq2dp2yo>

Bernasconi, H. (2023). *Francisco: "La Patria es un don, la Nación una tarea"*. Infobae. Sitio web: <https://www.infobae.com/opinion/2023/04/23/francisco-la-patria-es-un-don-la-nacion-una-tarea/>

Soto, D. (2025). *Falso que aprobaron una ley que prohíbe a sacerdotes subir contenido a redes sociales. Verificado*. Sitio web: https://verificado.com.mx/falso-ley-prohibe-sacerdotes-redes-sociales/#google_vignette

Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público. (2015). Diario Oficial de la Federación. Sitio web: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf

México, ¿cómo vamos?. (2025). *Medición de pobreza en 2024 baja a 29.6% de la población*. Sitio web: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2025/08/medicion-de-pobreza-2024/#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20total%20de%20personas,desde%20el%2029.4%25%20en%202022.>

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. (2007). *Documento de Aparecida: V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. CELAM. Sitio web: <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2024). *Tablas de Salarios Mínimos Generales y Profesionales*. Sitio web: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas>

INEGI. (2025). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública*. ENSU. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2025_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

Firman:

- Carlos Alberto Lozano Díaz (Monterrey, Nuevo León, México)
- J. Fernando García Arellano (Guadalajara, Jalisco, México)
- Molay Maza Ontiveros (Ciudad de México, México)
- Jessica Rodríguez Ruíz (Chiapas, México)
- Edy Rojas (Ciudad de México, México)
- Sor Adriana Eguía-Liz Salgado, OSC (Zacatecas, Zacatecas, México)
- James Dinarte Arias (San José, Costa Rica)
- H. Tomás De Jesús (Córdoba, Argentina)
- Ericka Estrada (Nuevo Laredo, Tamaulipas, México)
- Roberto Armando Carrillo (Ciudad de México, México)
- Pbro. José Manuel Guerrero Noyola (Querétaro, México)
- María Teresa Cervantes Loredó (Monterrey, México)
- José Ismael Braun Martínez (Puebla, México)
- Guillermo Franco Quintero (Torreón, Coahuila, México)
- Gustavo Bárcenas Rosas (San Cristóbal De Las Casas, Chiapas, México)
- Víctor Daniel Carrasco Juárez (Ciudad Juárez, Chihuahua, México)
- José Alberto Hernández Blázquez (Iztapalapa, México)
- J. Antonio Garnica Hernández (Guadalajara, Jalisco, México)
- Lourdes García Santisteban (Tlanguistengo, Hidalgo)
- María Antonieta Barrera Sánchez (La Paz, Baja California Sur, México)
- Juan José Sobrevilla Vera de Tula (Allende, Hidalgo, México)
- Martha Chame Perez (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México)
- Gonzalo Rodríguez Bejarano (Xalapa, Veracruz, México)
- Sergio Omar Rodríguez Michel (Tepic, Nayarit, México)
- Alejandro Uriarte Torres (Ciudad de México, México)
- Gabriela Rodríguez González (Monterrey, Nuevo León, México)
- Horacio Hernández Arroyo, CSJ (Ciudad de México, México)
- José Siancas Gamboa (Lima, Perú)
- Eduwigis Guzmán Mellado (Tlaquepaque, Jalisco, México)
- Sergio García Castañeda (Zacatecas, México)
- Luis Alejandro López Hernández (San Luis De La Paz, Guanajuato, México)
- Celia Jasso Puga (Escobedo, Nuevo León, México)
- Flavio Neftalí Díaz Rivera (Xichú, Guanajuato, México)
- Pbro. Ángel Mujica (Iglesia Veterocatólica de México A.R., Ecatepec de Morelos, Estado de México, México)
- José Martín González Amaro (Nuevo Laredo, Tamaulipas, México)
- Raquel García Morales (Guadalupe, Nuevo León, México)
- María Alba Fernández Bejarano (Monterrey, Nuevo León, México)
- Mirna Guadalupe Ballinas Aquino (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México)
- Pbro. Jorge Armando Martínez Soto (Hermosillo, Sonora, México)
- Angélica Molina (Ciudad de México, México)
- Heriberto Vega (Guadalajara, Jalisco, México)
- Concepción Álvarez López (Morelia, Michoacán, México)
- Araceli Franco De La Torre (Guadalajara, Jalisco, México)

- Joaquín Dávila (Monterrey, Nuevo León, México)
- Raymundo Rojas Russel (Toluca, México)
- Gregorio Tafolla (Jacona, Michoacán, México)
- Rosamaría Hernández Martínez (Ciudad de México, México)
- Oscar Martínez (San Luis Potosí, México)
- G. Yaneth Tobar (El Salvador, El Salvador)
- Manuela Velázquez Muñoz (Zapopan, Jalisco, México)
- Pbro. Valentín Treviño Ramos (Hidalgo, Nuevo León, México)

Misión Episcopal San Óscar Romero (Aguascalientes, México):

- María Contreras V.
- Fatima Camarillo V.
- Juan David
- Concepción Sierra
- Cristina Sierra
- Francisco Espinoza
- Luis Gallegos
- Ing. Luis Gallegos Sierra
- Guadalupe Gallegos
- Ing. Lizbeth Espinoza
- Lic. Jaquelin Espinoza
- Miguel Martínez Murillo
- María de las Nieves Martinez
- Hortencia Castorena
- Jazmín Santos
- Sergio Isaías Santos
- Lidia Rodríguez M.
- Revdo. Edgar U. Camarillo V.